ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 27 de Julio 1890. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 219.

IMPOSIBLE

Aun cuando el partido conservador haga titánicos esfuerzos por convencer al país, de que todos sus actos serán presididos por un criterio ampliamente liberal, no logrará persuadirnos de ello, ni apaciguará un momento la justa indignación que su vuelta al poder ha producido en el ánimo de todos.

Desarrollar la democracia quien ha sido su más encarnizado enemigo, es imposible. Desenvolver en debida forma el sufragio universal quien lo combatió sin descanso con la mayor rudeza y solo la irresistible sed de alcanzar el presupuesto, hizo alto en su ciega y sistemática oposición; es otro, imposible.

Esperar sinceridad en las elecciones, de un partido que abriga la convicción de que el ciudadano venderá su voto, sacrificando así sus íntimas convicciones, por un miserable mendrugo de pan; es esperar en vano.

Creer que los derechos de reunión y petición que garantiza la ley del Estado han de ser consentidos y amparados en su ejercicio con el respeto y extensión convenientes; es ciega fé, incompatible con el triste recuerdo de las sangrientas acometidas en otras etapas del partido conservador, á indefensos estudiantes y á pacíficos ciudadanos.

Esperar que han de ser atendidas las legítimas manifestaciones de la opinión pública; es evidente candidez, pues sabido es que há poco se volvió la espalda á la voluntad nacional, por servir y dar oidos á imposiciones estrañas, patrocinadas por demócratas de pega y defendidas por la espada del afortunado general á quien se llama ahora *el ama seca de las instituciones*.

Vernos rodeados de paz y tranquilidad tan necesarias para el bienestar y prosperidad del país; otro imposible, mientras nos gobiernen hombres que consideran deshonrada la fuerza pública, si vuelve á los cuarteles sin haber derramado antes en calles y plazuelas la sangre de sus hermanos.

En fin; repetimos lo que es producto de sinceras convicciones: la libertad y la democracia peligran. En el combate empezado ó sucumbe la idea del progreso ó caen con estrépito los conservadores, precipitando en su caida la reacción y la polilla.

La democracia se ha infiltrado en la sociedad y no ha de ser el dique puesto por los conservadores de tal consistencia que resista el impetuoso marchar de las corrientes modernas.

El dia que nuestras sospechas se cumplan, cuando salga á la superficie lo que se agita en el fondo, cuando sea realidad, lo que ahora es mera *corazonada*, la patria exigirá responsabilidad á todos aquellos que ciegos hoy no prestan atención á la formidable tempestad que se prepara.

Se nos ruega la inserción del siguiente comunicado:

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy Sr. nuestro: No distraeriamos la atención de usted pidiéndole un hueco en el periódico que tan acertadamente dirige, ni molestariamos la de sus benévolos lectores si no fuera porque el asunto, apesar de ser de Andorra, es de suma importancia, ya moral ya socialmente considerado. (1)

Con fecha primero de Enero, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento y como encontrara todos los ramos de su administración completamente abandonados no tuvo más remedio, para salvar su responsabilidad, que por unanimidad, manifestarles á las autoridades superiores el desbarajuste que aquí había, desbarajuste que les impidia llevar á cabo el más insignificante servicio que la ley municipal exige.

Como consecuencia de esto, el muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha primero de Abril nombró Delegado de su autoridad, á D. Máximo Mercado para inspeccionar y encauzar todo lo concerniente á esta administración municipal.

Al llegar á este pueblo este señor Delegado (día ocho de Abril) convocó á sesión extraordinaria al Ayuntamiento, manifestándoles en ella las órdenes que traia y los propósitos que le animaban.

Nada de tribunales ordinarios, decia, si acaso ha habido mala administración, si los fondos comunales no han sido tan ilegalmente invertidos como de público se dice, yo les ruego que todo se liquide amistosamente, pero «aquel que deba que pague», evitando de este modo las fatales consecuencias que al pueblo de Andorra pudieran sobrevenir de llevar las cosas al extremo; observaciones muy bien acogidas por todos los oyentes puesto que ya el actual Ayuntamiento desde su toma de posesión dá pruebas claras y evidentes de que desea una liquidación verdad y la rectitud en su administración, sin animosidades de ningún género y con verdadera imparcialidad.

Durante el tiempo que el señor Mercado ha permanecido en este pueblo inspeccionando papeles y ordenando la contabilidad todo el mundo ha visto que sus acompañantes, los que continuamente le han obsequiado, han sido aquellos á quienes revisaba su administración sin que esto quiera decir que ni los señores que componen la corporación ni los amigos de estos abrigarán la más pequeña duda de la honradez y rectitud del Sr. Mercado, ni de su Sr. hermano, D. Agustin, que le ayudaba á practicar la liquidación, y solamente deslizamos estos datos para que por nadie se crea habian de inclinarse estos señores en favor de el nuevo Ayuntamiento, sino cumplir estrictamente con su sagrado deber.

Una vez terminada la inspección de las cuentas de los años 1871 á 75 y 76 inclusive acordó este Ayuntamiento por unanimidad pedir á la Excma. Diputación provincial las de los años 1876 á 76 hasta las de 1885 á 86 inclusive, que se encuentran en aquel centro pendientes de aprobación, y que tanto han dado que hablar, ignorando hasta hoy qué motivos ha tenido aquella corporación para no remitirlas, por cuyo motivo se pasó á inspeccionar las de 1886 á 87, 1887 á 88 y 1888 á 89.

Terminado por completo el espediente convocó el señor Delegado á sesión pública extraordinaria, el dia 11 de Junio, para hacer saber á los cuentadantes y á cuantos quisimos asistir al resultado difinitivo.

En esta sesión, al leerse lo referente á cuentas de los años 1871 á 1876 inclusives, solo pudimos comprender en el informe del señor Delegado, se le hacian cargos á D. José Camin de seis mil y pico de pesetas por los años que desempeñó el cargo de alcalde, estrañándonos que así como asistieron á dicha sesión todos los cuentadantes de los años 1886 en adelante no lo hicieran el mencionado Sr. Camin y su corporación á oir los que contra ellos resultaban.

En las de 1886 á 87 se le alcanzan á D. J. M. Félez Valero, 367 pesetas. Este señor ha desempeñado varias veces el cargo de alcalde, en todas lo hizo bastante mal; pero una de ellas que negoció el papel del empréstito despues de distribuir su importe como le pareció, confiesa retener en su poder mil y pico de pesetas, suma no despreciable, (sin duda creerá que en su casa están más seguras que en arcas municipales.)

Respecto á las de 1887 á 88 y 1888 á 89 daba vergüenza presenciar el espectáculo, presente D. Gerónimo Gambod en esos años alcalde y todos sus concejales, al oir estos que el señor Delegado les hace también responsables á las *cinco mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas*, que resultan en su administración se armó tal barullo que únicamente, de lo mucho que allí se dijo, pudimos comprender que antes de esta sesión se le había llamado para indicarle lo que contra él resultaba, diciendo entonces el Sr. Gambod que habia sido el alcalde más honrado de Andorra, pues solamente tenia en su poder *doscientas una pesetas* y las cédulas que le habian sobrado de uno de los años: preguntado luego por los dineros que habian entregado, por débitos de arriendos de pesas y medidas de años anteriores, Manuel y Valero Galve, puesto que no aparecen ingresados en depositaría, contestó que las trescientas y pico de pesetas que estos entregaron en secretaría, se las llevó una noche á las once su secretario, D. Ricardo Gil, como si echándole á este señor el mochuelo pudiera salvar su responsabilidad. ¡Lástima no haber estado este señor presente para que en vista de las acriminaciones que le hacian hubiera puesto de manifiesto algunas cosas que de ellos debe saber!

Como estas cantidades son relativamente pequeñas para el total que se le alcanza, se insistió en si recordaba guardar ó tener noticia de *en qué* podia haber invertido lo demás, á lo que contestó entonces su recaudador Valero García, que él sabia obraban en poder del depositario *cuatrocientas pesetas* para el pago de las cédulas personales del otro año. Habiéndose pagado estas aquel año de fondos municipales, como no aparecen en nin-

guna cuenta. Visto el resultado de este expediente ¿qué concepto puedo formarse de la administración municipal habida en este pueblo de veinte años á esta parte?

Como es natural al estender el acta de las gestiones llevadas á cabo para el cumplimiento de la mision encargada por el señor gobernador á D. Mariano Mercado, se hizo presente por dicho señor que aun cuando las *seiscientas treinta* pesetas que próximamente habia devengado de dietas debian abonarse de fondos municipales por de pronto, dejaba yá certificacion estendida de la cantidad que á cada uno de los cuentadantes correspondía reintegrar á los mencionados fondos, toda vez que su abandono habia originado estos gastos, y que el señor alcalde podia proceder por la vía de apremio contra los mismos si se negaban al pago; pero estos señores en lugar de verificarlo marcharon á Teruel y nada menos que por telégrafo ordenó el señor gobernador al alcalde de esta villa suspendiera todo procedimiento contra los que en el expediente resultan defraudadores á la hacienda municipal. Con esta victoria (que para nosotros no lo es) se creen ya á salvo y hasta propalan la suspensión del nuevo Ayuntamiento para quedarse dueños y señores de la administración.

Para concluir hé aqui la advertencia que tenemos que hacer á todos aquellas personas que no sepan ó no hayan querido comprender todo cuanto se ha dicho de este pueblo.

Jamás hubiéramos tomado la pluma en nuestras manos para publicar á la ligera y confusamente *algo* de lo que aquí ha pasado desde que el nuevo Ayuntamiento echó sobre sus hombros la pesada carga de aclarar la administración y corregir en lo posible las costumbres locales, si no viéramos con sentimiento en algunos que lo han dirigido una tenaz resistencia á conseguir la tan deseada paz, y como quiera que las aspiraciones y miras constantes de la Tercería han sido, son y serán hermanas, una recta administración con la tranquilidad del vecindario, de aqui nuestro ruego á todos aquellos que ya directa ya indirectamente puedan contribuir á que este desgraciado pueblo llegue cuanto antes á lo que fué algun dia—un pueblo pacífico y honrado.—

Con este motivo y dándole gracias anticipadas por la molestia que le hemos causado nos ofrecemos de V. aftmo. seguro servido Q. B. S. M.

Los de la Tercería

Andorra 30 Junio 1890.

(1) Nos espresamos así porque al llegar á los centros oficiales algun abuso de los muchos que aquí se han cometido, ó no se han fijado en ello ó los han orillado diciendo «cosas de Andorra.»

CRÓNICA.

Nuestro estimado Director, señor Zarzoso, marchó el miércoles á los baños de Paracuellos.

Celebraremos que en aquel acreditado balneario consiga nuestro amigo el restablecimiento de su quebrantada salud, y á la vez que encuentre el descanso en sus contínuas tareas del que tanto necesita.

—

En el «Boletin oficial» hemos visto una circular del gobernador, señor Estéban, en la que se ponen de relieve los propósitos que animan á dicho señor al encargarse del mando de esta provincia.

En la conciencia de todos está que al actual gobernador no ha de faltarle *un instante* la más buena intencion en conseguir la anhelada moralidad en la gestión administrativa.

Para ello necesita mucha energia y esta es la que de todas veras le deseamos animado de ella.

Dirija una mirada á todas las dependencias del Estado, y si los rumores públicos no son infundados, quizá en *alguna* de ellas tendrá ocasión de observar la mediana marcha que se sigue en el despacho de los asuntos que á ella incumben y de lo que cuesta á los interesados el llegar á feliz término en sus empresas.

Suponemos tambien al Sr. Estéban, animado de los más firmes propósitos en favor de la sinceridad electoral, más permítanos que al recordar que Cánovas asegura que tendrá *mayoría* nos figúramos ha de ordenar á sus gobernadores fuercen mucho *la máquina* y se vea precisado el nuestro á quedarse con los propósitos de sinceridad escondidos en su recta conciencia.

Los conservadores no pueden vivir con la exacta manifestación de la voluntad del país.

Hace tiempo que se divorciaron de ella.

—

Por lo visto, los puntales que sostienen las fachadas de algunas casas no se colocan como medida provisional sino que son obra ya definitiva y por cierto de mejor gusto para el ornato público.

Sr. Alcalde, ¿por qué no tropieza su autoridad con ellos?

—

La secretaria de la Junta de Instrucción pública quedará vacante, pues á ello tienden caracterizados conservadores, y segun se dice, son ya cuatro los que solicitan desempeñar el referido cargo.

Adelante y á procurar, como las hormigas, hacer provisiones allá para el invierno.

Pues para entonces puede ocurrir que se hayan apedreado muchas cosas y aventado otras.

—

El Sr. Martos ha resucitado el antiguo partido radical.

Lo que no conseguirá D. Cristino es resucitar la democracia que hirió gravemente abogando por la vuelta al poder del partido conservador.

—

A federales de primera fila hemos oido hablar muy en favor de la armonía que debe reinar entre todos los republicanos de Teruel. Nosotros no hemos de oponernos a establecerla con el objeto de marchar todos juntos y poder hacer ver á los partidos monárquicos que esta ciudad es esencialmente democrata y que las fuerzas y el poder estan en los que se apellidan con el honroso título de republicanos.

Sabido es que los partidos monárquicos miden su preponderancia por nuestras diferencias y separaciones, y que nuestros consecuentes republicanos, elementos en Teruel de gran valía, se hallan alejados de las luchas políticas porque les descorazona la desunión.

—

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ibañez y Galiano, Obispo de esta Diócesis y Administrador Apostólico de la de Albarracin, ha fallecido en Valencia, á donde se trasladó hace algun tiempo en busca de alivio de la cruel dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Durante el tiempo que ha regido los destinos de la Diócesis ha demostrado su ardiente celo por los intereses religiosos que le estaban encomendados y su profunda caridad con obras que harán perpétua su memoria.

Aun cuando por disposición testamentaria debe conducirse su cadáver á Yecla, pueblo de su nacimiento, en donde está construido el mausoleo que ha de guardarle, por ahora quedará depositado en el panteón de Obispos de Valencia hasta que se consiga la autorización de su traslado.

En Valencia se ha verificado el solemne funeral de cuerpo presente en la Basílica, al que ha asistido el Cardenal Monescillo.

En esta ciudad tendrán lugar, mañana á las diez, los funerales de rúbrica, en sufragio del alma del finado, en el santo templo Catedral.

—

El Capítulo ha nombrado Vicario Capitular eclesiástico, con carácter de interino, al canónigo D. Francisco Valiente.

Pronto tendrá lugar la nueva votación para la designación definitiva de este importante cargo.

—

A la sesión ordinaria que celebró el miércoles el Ayuntamiento, asistió el gobernador de la provincia, señor Estéban, y oimos de sus labios los buenos propósitos que le animan en el desempeño de su cargo con relación á la gestión municipal, y su decisión de que en esta ciudad se respeten tanto los derechos de todos como el principio de autoridad, sin el cual ni hay orden ni por lo tanto libertad.

Tambien le oimos que procurará con su influencia que se dicte pronto una resolución superior que normalice el estado anómalo del Ayuntamiento, creado por la resolución del anterior gobernador interino con su bando de primero de Julio pasado.

El Ayuntamiento le significó su agradecimiento, reiterándole su deseo, ya varias veces manifestado, de que le sea admitida la dimisión presentada, para que otros concejales, con más fuerza moral y sin peligro para el orden público, puedan salvar la crisis porque atraviesa el erario municipal.

—

Tiene razón *El Cronista*: el paseo público de la Glorieta no es el sitio más apropósito para que el benemérito cuerpo de la Guardia civil lo convierta todas las tardes en campo de instrucción.

Recordamos que hace poco la prensa se quejaba como ahora de que los soldados de la guarnición hacian en el referido paseo sus ejercicios.

La guarnición los hace ya en el campo de San Cristóbal, y esperamos que la Guardia civil no sea en esto más privilegiada.

La epidemia colérica tiende á desaparecer en la provincia de Valencia.

Este feliz resultado se debe en gran parte á la enérgica campaña sanitaria que en todo aquel reino ha tenido lugar.

Afortunadamente todo induce á creer que no nos visite este año el terrible huesped, y demos infinitas gracias porque en esta población se hubiera desarrollado con gran facilidad pues medidas higiénicas nos parece que no se han adoptado, y además las calles se encuentran más sucias que nunca.

Por lo visto no somos muy enemigos del cólera en esta abandonada ciudad.

—

Sabemos que el gobernador civil practica gestiones para conseguir aumento de la guarnición de esta ciudad.

Mucho celebraremos que logre tan laudables propósitos.

—

Se nos ha rogado la inserción de la carta de Andorra que publicamos en otro lugar de este número.

Inútil nos parece advertir que las apreciaciones que contiene, respecto á la gestión municipal de aquel pueblo, deben ser tomadas en cuenta, si bien nosotros declinamos en los firmantes toda suerte de responsabilidades, porque no tenemos conocimiento de los hechos en la carta tratados.

—

Nos han dicho que llamemos la atención de la primera autoridad civil, sobre algo que ha ocurrido en el puente de Villel, el cual ha quedado destruido, ó por lo menos no viable, á causa de un abuso de algun pescador, ó hazaña punible de algun mal intencionado.

—

En la próxima semana empezarán las obras de colocación de aceras en la calle de Alcañices.

—

El gobernador civil de Zaragoza autorizaba una serenata, que debía darse al alcalde dimisionario, si los organizadores respondian del orden público.

Esta contestación en boca de la primera autoridad de una provincia, es de tal naturaleza que puede repetirse con el poeta.

«Esto, Juez, ello se alaba, no es menester alaballo.»

—

Las huelgas en Manresa y Barcelona continuan, y la situación es considerada en general como grave. Así ha debido creerlo el gobierno, que ha mandado de capitán general al héroe de Sagunto para ver si logra alcanzar solución al conflicto surgido entre huelguistas y fabricautes.

Barcelona que no podia ver á Martinez Campos ni en retrato, ahora tiene que tragar el original y con sable.

—

Como si no tuviéramos bastante con el mando de los conservadores, los moros de las cercanías de Melilla tratan de apurar la paciencia á los españoles.

Por la prensa conocen nuestros lectores los detalles de la acometida. Faltan noticias de lo que haya podido ocurrir en nuestras posesiones de Africa, pero se dijo que los bárbaros insurrectos habian hecho un formal ataque á la plaza de Melilla.

—

Hace ya bastante tiempo que «La Asociación mútua de mozos sorteables del Distrito de Aragón», viene

ia cejar verificando trabajos para que el resultado en el actual año sea lo más fructífero posible y dé más robustez al brillante que al año pasado se obtuvo, en que podrán dar fé los 375 asociados inscritos para aquel reemplazo.

Todos los mozos que pertenezcan á las zonas de Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud y Belchite, tienen derecho á verificar sus depósitos, siendo de 750 pesetas el tipo señalado para redimirse del servicio de la Península y Ultramar, y el de 415 para el último solo; debiendo verificarse el depósito en el Banco de Crédito de Zaragoza, con más la insignificante cantidad de 40 pesetas para realizar los trabajos y atender á los gastos de agencia.

Por la actividad, celo é inteligencia con que en el último año desempeñó sus funciones el gerente, D. Santiago Lapuente, en el actual año ha recaido este cargo en dicho señor habiéndosen establecido las oficinas, administración de loterías, calle de Alfonso, Zaragoza, donde podrán dirigirse todos aquellos que deseen pertenecer en el aetual año á esta administración.

—

La *Gaceta* publica la circular electoral dirigida á los gobernadores de provincia.

Declárase en ella que es preciso conceder preferentísima atención á la reforma introducida en el procedimiento electoral.

Exige que cuantos intervengan en las funciones de gobierno tengan gran actividad é intención decidida de cumplir la ley hasta en sus más mínimos detalles.

Encarece la importancia de las operaciones preliminares del censo, para conseguir la anhelada sinceridad electoral.

Manifiesta que el censo que se forme ahora tiene gran importancia, pues servirá para tres elecciones generales.

Encarga que se notifique á los alcaldes la urgente necesidad de que inmediatamente procedan á formar la lista alfabética correlativa de los mayores de 25 años.

El día 31 se fijarán al público las listas y el día 15 de Agosto se reunirán las juntas municipales del censo. Los vecinos harán las reclamaciones que estimen convenientes en el intérvalo en que estén espuestas las listas.

Terminada la sesión de las juntas municipales que han de celebrarse el 15 de Agosto, se formarán las listas de los vecinos á quienes corresponda el derecho electoral, de los fallecidos con posterioridad al empadronamiento, de los incapacitados y suspensos, y los mayores de 25 años que no tengan dos de residencia en la población.

Estas cinco listas estarán espuestas al público del 16 al 25 de Agosto, y el 26 se remitirán á la Diputación provincial. El 15 de Setiembre celebrará sesión pública la junta provincial del Censo á los efectos del artículo 14 de la ley electoral.

Las listas definitivas se publicarán en el «Boletín oficial» antes del dia 29 de Octubre, y servirán de base para los censos de los colegios especiales.

—

Se dice que está en el gobierno civil la Real orden nombrando alcalde de esta ciudad al concejal conservador, D. Pascual Adan.

Ayer aun no se habia hecho el correspondiente traslado á la alcaldía, pero tenemos entendido que tan pronto como esto se verifique, el Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para dar posesión al nuevo alcalde.

Damos la enhorabuena al alcalde que cesa, Sr. Hernaudo, y deseamos que el Sr. Adan tenga acierto en el desempeño del cargo, que si siempre es difícil, lo ha de ser más en las actuales circunstancias.

—

En el Ayuntamiento se estan llevando á cabo con la actividad que la premura del tiempo impone, la confección de las listas electorales por sufragio universal, las cuales han de quedar, despues de aprobarlas el Ayuntamiento, expuestas al público, el primer día del próximo mes de Agosto.

La Diputación provincial se reunirá en sesión extraordinaria para designar los individuos de la corporación, que han de formar parte de la Junta provincial del censo.

—

El verano que atravesamos será memorable por lo poco que tiene de verano.

Pocos dias de calor hemos tenido hasta el presente, pero estos pocos de tal manera entremezclados con otros propios del otoño y aun del invierno que hacen desconocer la estación en que nos hallamos.

—

Lo que dice la prensa regional y lo que por la situación de los mercados puede suponerse, hace pensar que la cosecha de este año es bastante satisfactorio en España.

En general es colmada en los ruedos de los pueblos; más que mediana en aquellas provincias más adelantadas por su elevado clima, y regular en las que su temperatura detiene algo el desarrollo de las plantas, y mucho más en un invierno tan seco como el anterior, que hizo temer por la pérdida total de las siembras.

Así se observa tendencia á la baja en los cereales y semillas.

En Aragon el año actual pasará de mediano, salvo excepciones, pero sin llegar a compensadoras abundancias.

—

En Moscón, está haciendo estragos la enfermedad llamada *Nona*. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos micobrios que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la *nona* se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primera, con la Zarparrilla del Doctor Ayer.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 31 á 32 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 28 á 29 id.
Candeal, 26 á 27 id.
Jeja, á 24 y 25 id.
Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.
Morcacho, de 19 á 20 id. id.
Centeno, á 17 id. id.
Cebada, de 14 á 15 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id.
Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1'25 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba.
Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.
Bacalao, á 40 rs. arroba.
Jabón á 44 rs. arroba.
Aceite á 50 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.